



Curso sobre La Vocación y el Ministerio del Catequista

*CURSO DELEGACIÓN DE CATEQUESIS 2023-2024
DESDE LA PARROQUIA SANTA PERPETUA Y SANTA FELICIDAD*

Manuel María Bru Alonso

*Delegado Episcopal de Catequesis
de la Archidiócesis de Madrid*

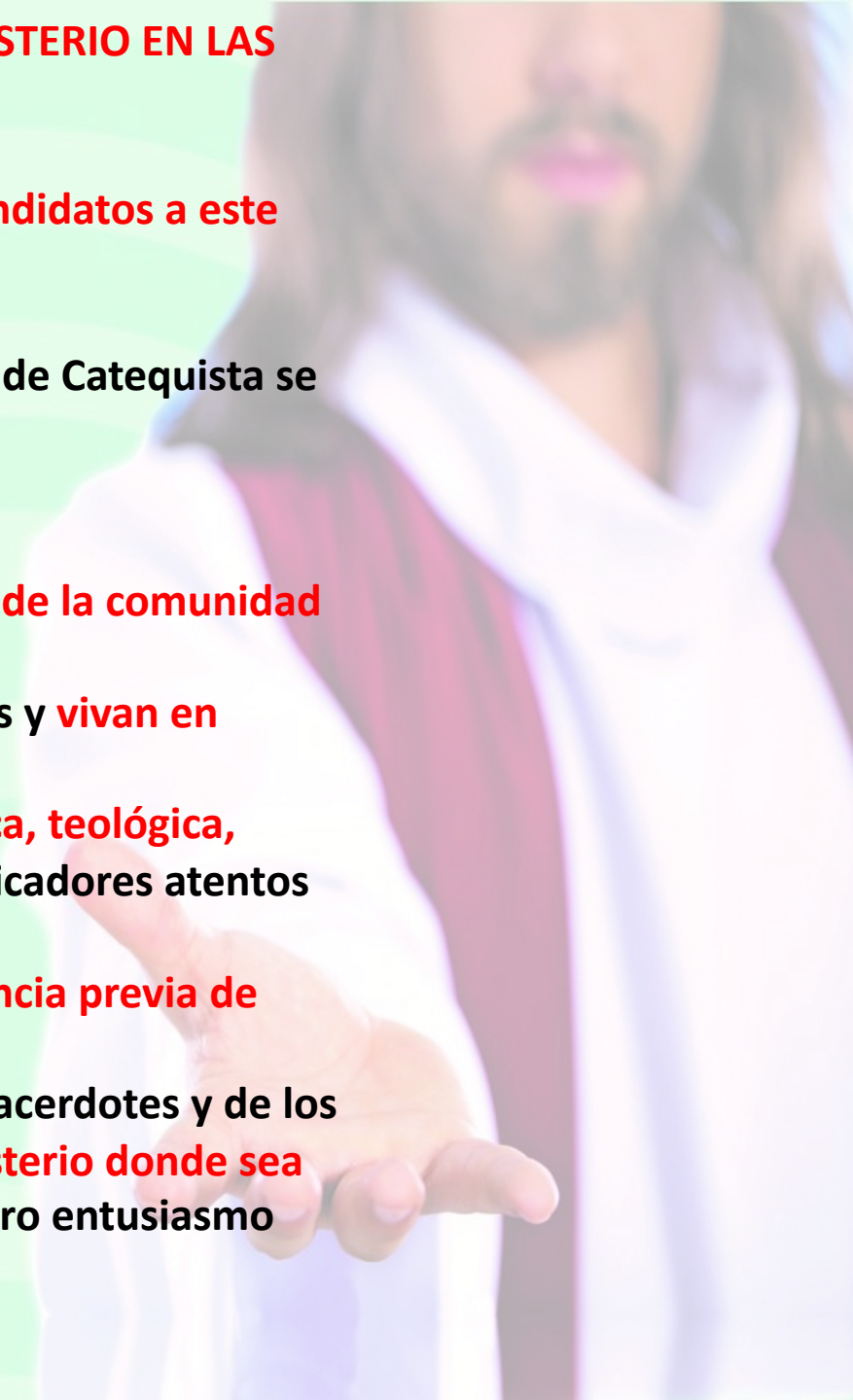
La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

“Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

- de **profunda fe y madurez humana**,
- que **participen activamente en la vida de la comunidad cristiana**,
- que puedan ser acogedores, generosos y **vivan en comunión** fraterna,
- que reciban la debida **formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica** para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe,
- y que hayan adquirido ya una **experiencia previa de catequesis**.
- que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y de los diáconos, **dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario**, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico”.



La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

“Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

- de **profunda fe y madurez humana:**

Empecemos por la madurez humana:

- **Estabilidad psicológica y emocional:** “ser normales”
- **Sentido de la responsabilidad** y compromiso
- **Capacidad de entablar relaciones empáticas**
- **Capacidad de trabajo en equipo** (base “humana” para el don teologal de la comunión: “saber estar con”)
- **Capacidad de resolución de problemas y conflictos** (a veces los destinos tendrán que ver con esta necesidad)
- **Capacidad de liderazgo** de equipos
- **Virtudes humanas principales: humildad, amabilidad, y paciencia** (como en toda responsabilidad de dirección).

La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

“Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

- que **participen activamente en la vida de la comunidad cristiana:**

Que tengan experiencia de comunidad:

- **La parroquia es comunidad de comunidades**, como la diócesis de comunidad de parroquias y la Iglesia universal comunidad de diócesis o iglesias locales.
- **Una comunidad no es como un “centro comercial”**, un dispensador de servicios sacramentales o espirituales.
- **Experiencia de comunidad con tres “pruebas del algodón”:**
 1. **Experiencia de amor mutuo**, de comunión, de unidad
 2. **Experiencia de libertad:** saberse “no juzgado”
 3. **Experiencia de comunión de alma**, de compartir la vida

La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

“Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

que puedan ser acogedores, generosos
y **vivan en comunión** fraterna:

- **ACOGEDORES:** Todo catequista, y el ministro de la catequesis con un abanico de interlocución mucho más amplio que el de una parroquia, está llamado no solo a “atender” a mucha gente, sino a “acoger” a mucha gente.
- **GENEROSOS:** Sobre todo con su tiempo, con disponibilidad, y con su osadía.
- **QUE VIVIAN EN COMUNIÓN FRATERNA:**
 1. “Saber estar con”: **humanamente**
 2. “Saber estar con” **espiritualmente: espiritualidad de comunión** (NMI, nº 43)
 3. “Saber estar con” **desde la experiencia de vivir en comunidad.**

La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

“Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

que reciban la debida **formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica** para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe:

- **FORMACIÓN BÍBLICA:** La Sagrada Escritura es el tesoro **mistagógico y kerigmático** del catequista.
- **FORMACIÓN TEOLÓGICA:** no para tener el argumentario **completo de respuestas a las dudas de fe** (para eso está el catecismo), sino para tener **criterios de discernimiento y comprensión totalizadora de la cosmovisión de la fe.**
- **FORMACIÓN PASTORAL:** para adquirir la **caridad pastoral, el sentido misionero, y el criterio iniciático y procesual.**
- **FORMACIÓN PEDAGÓGICA:** Para poder enseñar y actuar la **doble fidelidad de la catequesis según la pedagogía de Dios.**

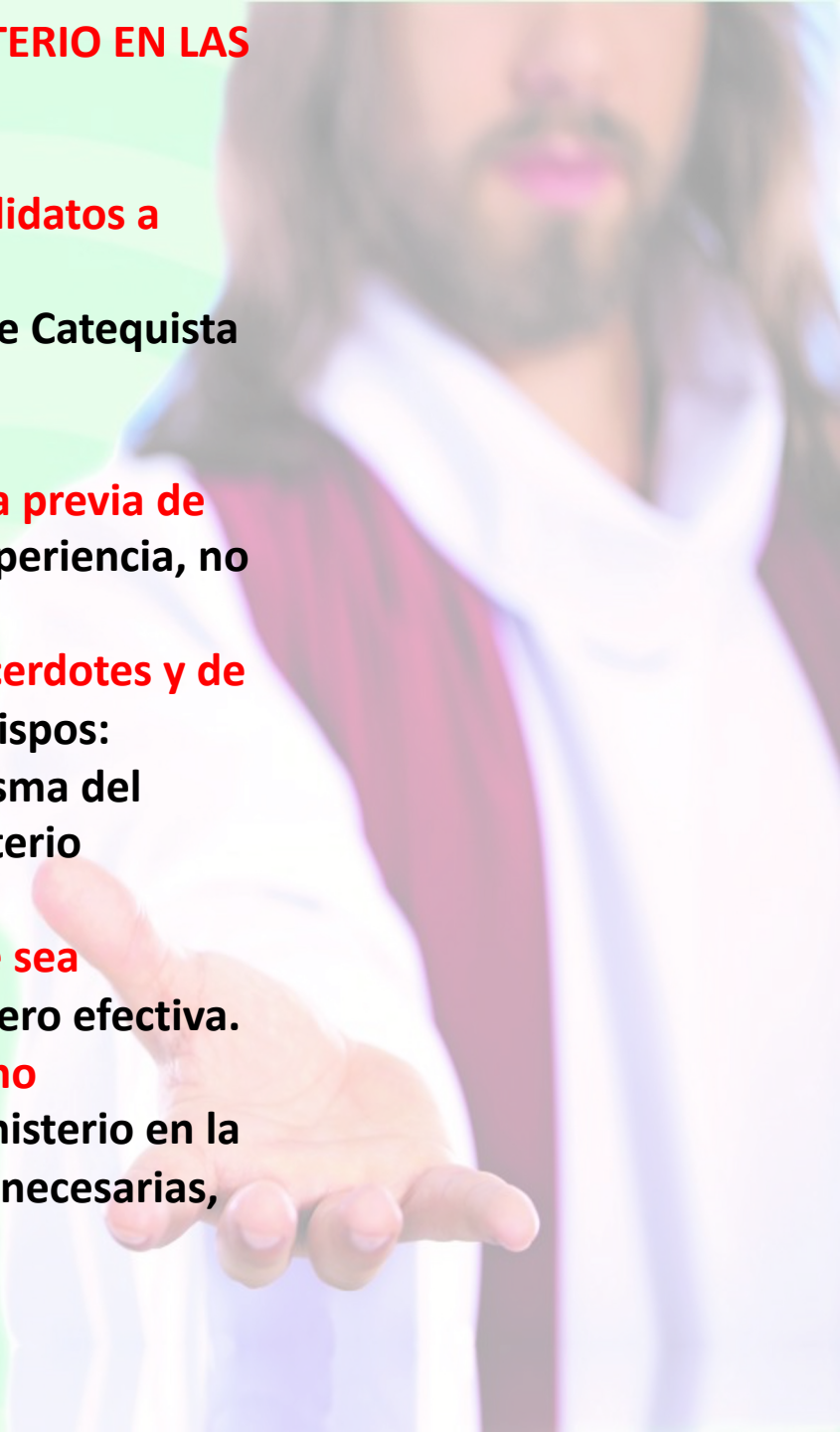
La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

“Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

- Que hayan adquirido ya una **experiencia previa de catequesis**: la formación completa la experiencia, no al revés.
- **que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y de los diáconos**: para poderlo ser de los obispos: comunión efectiva reconociendo el carisma del discernimiento y de la unidad del ministerio ordenado.
- **dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario**: disponibilidad “dialogada”, pero efectiva.
- **y animados por un verdadero entusiasmo apostólico**: este es el motor de todo ministerio en la Iglesia. Lo demás es chasis y carrocería, necesarias, pero secundarias.



La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Cuáles son las competencias de los catequistas instituidos? /1

En las orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista de la Conferencia Episcopal Española se explican las competencias de los catequistas instituidos:

“Al catequista instituido se le puede confiar, de forma especial:

- a) La tarea de la formación y guía de otros catequistas y/o una responsabilidad para coordinar toda actividad catequética.*
- b) Trabajo pastoral en el campo del primer anuncio: sensibilizando en la fe y en la conversión, anunciando el kergima, etc..*
- c) La catequesis de iniciación en la vida cristiana de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, especialmente en el catecumenado bautismal.*
- d) La tarea de la formación catequética permanentes de la comunidad cristiana.*
- e) La catequesis de reiniciación cristiana.*
- f) Tarea de la catequesis en el área de la pastoral familiar” (nº 45).*

La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Cuáles son las competencias de los catequistas instituidos? /2

*En las orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista de la Conferencia Episcopal Española se explican también las competencias de los catequistas instituidos **a nivel diocesano**:*

“Si las necesidades de la diócesis lo requieren, el obispo puede solicitar a algún ministro instituido, a través del párroco, que pueda ejercer durante un tiempo su ministerio en alguna parroquia que tenga necesidad de ello, o que asuma otro tipo de responsabilidades:

- a) Responsables de la catequesis de la diócesis, arciprestazgo, zonas pastorales, unidades pastorales...*
- b) Animadores de las celebraciones de la Palabra en las comunidades cristianas en espera de presbítero, siempre en corresponsabilidad con el párroco” (nº 46).*

La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

1. ¿Qué significa para las diócesis la instauración de este ministerio?

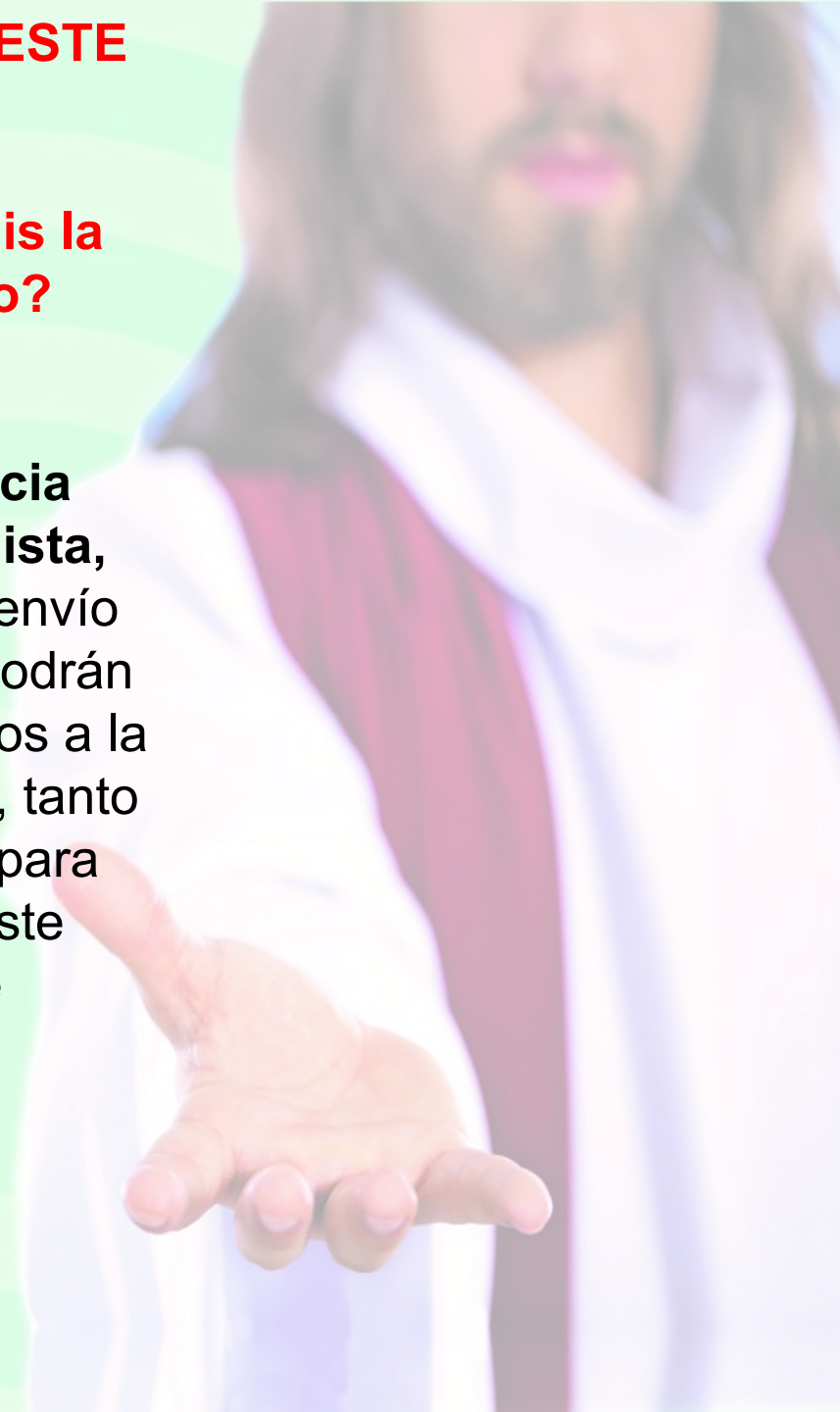
- **Significa en primer lugar un especial reconocimiento a los catequistas y a su servicio a la diócesis, así como un impulso para suscitar esta vocación, sobre todo en los más jóvenes, a los que de modo especial a través de este ministerio también se les reconoce su creatividad, su participación y su protagonismo en la vida de la iglesia, sobre todo en relación con la “evangelización en el mundo contemporáneo (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 163-168), y a la imposición de una cultura globalizada (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 100. 138), que reclama un auténtico encuentro con las jóvenes generaciones, sin olvidar la exigencia de metodologías e instrumentos creativos que hagan coherente el anuncio del Evangelio con la transformación misionera que la Iglesia ha emprendido” (AM, nº 5).**

La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

1. ¿Qué significa para las diócesis la instauración de este ministerio?

- **Significa en segundo lugar visibilizar aún más la importancia del envío misionero del catequista,** ya que sin desdeñar los ritos de envío por parte del obispo en los que podrán participar todos los comprometidos a la catequesis año tras año pastoral, tanto el discernimiento de los obispos para la elección de los candidatos a este ministerio, como el rito mismo de institución del ministerio de la catequesis, supondrá una revalorización de la vocación catequética (AM, nº 8).



La Vocación y el Ministerio del Catequista

4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

1. ¿Qué significa para las diócesis la instauración de este ministerio?

- **Significa en tercer lugar una distintiva disponibilidad para la misión evangelizadora de la diócesis con la que cuentan los obispos**, ya que, como explicó monseñor Fisichella en la presentación de este motu proprio, a partir de la instauración de este ministerio, el obispo podrá contar con la disponibilidad de un cuerpo de catequistas diocesanos instituidos para poder ir a aquellos lugares de la diócesis más necesitados de la catequesis.

